

CLPI y más allá: salvaguardias para una investigación que equipare la desigualdad de poder para proteger la biodiversidad, los derechos y la cultura

2

por MICHEL PIMBERT

Esta edición especial de *Participatory Learning and Action* enfatiza correctamente la importancia de los procesos participativos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) diseñados y controlados por la comunidad, y de desarrollar protocolos comunitarios para investigación sobre diversidad biocultural. En este artículo, ofrezco algunas reflexiones sobre cómo dar a los no investigadores (por ejemplo, hombres y mujeres de las comunidades indígenas y locales) un rol más significativo en la producción y validación de conocimientos para el uso equitativo y sostenible de la diversidad biológica y cultural. Sugiero que es necesario ir más allá del valioso concepto de CLPI en las investigaciones que involucra a comunidades indígenas y locales. Aunque es una herramienta esencial, el CLPI debe formar parte de un conjunto más amplio de tácticas y salvaguardias para permitir a las comunidades locales e indígenas defender sus derechos y determinar

sus propios destinos (Colchester y Ferrari, 2007).

Potencialmente, el CLPI permite a las comunidades decidir si quieren desarrollar un protocolo comunitario para hacer valer sus derechos a la biodiversidad en diferentes contextos locales.¹ Estos protocolos bioculturales pueden ser usados por las comunidades para fijar las reglas de participación en iniciativas de investigación otras (por ejemplo, acceso y participación en los beneficios bajo el Protocolo de Nagoya).² La experiencia sugiere que los procesos participativos son clave para el diseño de protocolos comunitarios efectivos (Swiderska, esta edición). Sin embargo, hasta la fecha, se ha documentado más acerca del **contenido** de los protocolos comunitarios bioculturales y CLPI existentes que de los propios **procesos** requeridos para desarrollarlos. Este artículo apunta a llenar esta brecha en el conocimiento enfatizando los procesos y salvaguardias necesarios para asegurar un enfoque verdaderamente

¹ Ver Glosario, p.10.

² Ver Generalidades, p.25-40.



Pastores repensando un proyecto de investigación, Irán.

participativo con respecto a la investigación y el desarrollo (I&D) para la biodiversidad, la cultura y los derechos.

Uso el término ‘participación’ en un sentido emancipador y democrático. Los valores y el marco normativo que están en el medio de mi propio entendimiento de ‘participación’ en este artículo pueden ser resumidos como:

... permitir a cada potencial ciudadano-sujeto dentro de la sociedad volverse un sujeto real, ofreciéndole (...) una genuina autonomía para ejercer su capacidad para crear ellos mismos sus leyes y construir reglas con otros... Más específicamente, esto implica dar a las personas los medios para participar (...) en la construcción diaria de las reglas de la convivencia y para repensar las relaciones políticas, sociales y económicas para civilizarlos a un nivel profundo, a través del ejercicio permanente de la libertad de participación (Méda 2000, basado en una traducción al inglés del autor).

Hacia una investigación que equipare la desigualdad de poder

La investigación que busca equiparar la desigualdad de poder involucra tanto a investigadores como a no investigadores en estrecho compromiso cooperativo, produciendo en forma conjunta nuevos conocimientos, con un aprendizaje mutuo a partir del proceso. Como tal, esta forma

de investigación cooperativa es una inversión significativa de los roles dominantes, ubicaciones y formas de conocimiento.

Estas reflexiones están basadas en investigaciones-acción participativa en curso con comunidades indígenas y locales en el Altiplano andino (Bolivia y Perú), Asia (India, Indonesia, Nepal e Irán), Europa (Francia, Italia, Reino Unido) y África Occidental (Malí), donde la investigación se hace **con, para y por** las personas – más que sobre las personas- para explorar cómo los sistemas alimentarios ricos en biodiversidad localmente controlados pueden ser sostenidos.³ En estos diferentes escenarios se puede notar que los ciudadanos dedicados a la coinvestigación son vistos como actores conocedores y activos con la capacidad de estar involucrados centralmente, tanto en la elección ‘ascendente’ de prioridades de investigación estratégicas y el diseño de innovaciones, como en su implementación, divulgación y regulación ‘descendentes’. Ver a los ciudadanos como actores conocedores es en sí misma, una importante salvaguardia en la promoción de los derechos comunitarios sobre su patrimonio biocultural. La empatía, el respeto y la solidaridad con los demás seres humanos son importantes requisitos previos aquí. Sin estos valores habilitantes, las arraigadas visiones prejuiciosas continuarán socavando la posibilidad de ver a los ciudadanos comunes como actores conocedores (Recuadro 1).

Definiendo de manera conjunta las formas de trabajo y ética de la investigación

La investigación que busca equiparar la desigualdad de poder a menudo se origina de un proceso participativo en el cual los miembros comunitarios definen, solos o conjuntamente con investigadores externos, las reglas de participación y formas de trabajo. Asegurar este tipo de investigación ética es esencial. Es muy usual que los programas de investigación sean impuestos a los habitantes rurales, agregando más

³Ver Pimbert (2012); CNOP et al. (2007); y Pimbert (2011).

Recuadro 1: Mentalidades, actitudes y comportamientos de desempoderamiento socavan el conocimiento de las personas y la capacidad para la coinvestigación

- De acuerdo con Ibrahim Coulibaly, un líder agricultor y presidente de la Coordination Nationale des Organisations Paysannes (CNOP) en Malí, muchos intelectuales urbanos se avergüenzan de sus orígenes rurales o campesinos y prefieren no mencionarlos. Diversos investigadores y responsables de la toma de decisiones también creen que los agricultores familiares de pequeña escala y, en particular, las mujeres son atrasados e ignorantes, y que estos agricultores y procesadores de alimentos son una reliquia del pasado de la cual se debe prescindir tan rápidamente como sea posible.
- En Perú, Alejandro Argumedo da varios ejemplos de las resistentes actitudes racistas y prejuiciosas que los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimiento experimentan al discutir temas de biodiversidad, derechos y cultura, con responsables de la toma de decisiones ‘educados’ y científicos de ascendencia española.
- En Irán, los pastores nómades y sus prácticas de conservación de la biodiversidad continúan siendo marginados por poderosas fuerzas modernizadoras en el gobierno y la investigación. Actitudes deshumanizadoras profundamente arraigadas, así como un deseo de purificación de diferencia y desorden, a menudo evitan un diálogo intercultural genuino y la coinvestigación.

Fuente: conversaciones del autor con socios del IIED involucrados en la iniciativa “Sustaining Local Food Systems, Biodiversity and Livelihoods”. Ver: Pimbert (2012).

peso a sus abrumadoras cargas, causando daño y violando derechos.⁴ En primer lugar, resulta vital asegurar que los ciudadanos no investigadores tengan la oportunidad de evaluar, en sus propios términos y a su propio tiempo, la deseabilidad y pertinencia de dedicarse a actividades de investigación cooperativa. La validez y calidad de la investigación son generalmente mejoradas cuando se permite a los no investigadores participar en la definición de las reglas de participación y los códigos de ética de la investigación. Los diálogos abiertos y las

Recuadro 2: Acuerdos de investigación con mujeres agricultoras en las tierras secas del sur de la India

“Action-research on Sustaining Local Food Systems, Biodiversity and Livelihoods” trabajó con la Deccan Development Society (DDS) y 80 *sanghams* (asociaciones voluntarias a nivel del poblado) integradas por mujeres dalits –el grupo en la escala más baja de la jerarquía social de la India. Desde el comienzo fue vital asegurar, en primer lugar, que las *sanghams* y las agricultoras de pequeña escala tuvieran oportunidad de evaluar, en sus propios términos y tiempo, la deseabilidad y pertinencia de participar en actividades de investigación colaborativa.

A través de un proceso de presentaciones, discusiones y debates organizados localmente, de casi tres meses de duración, las mujeres líderes de las *sangham* y personal de DDS prestaron su consentimiento informado para el avance del proyecto y, además, aclararon y combinaron los términos de participación con el IIED. Estas deliberaciones fueron el primer paso en esta investigación-acción y (a) aseguraron que el principio de CLPI fuera sostenido y que (b) se desarrollaran la confianza, el compromiso a largo plazo y la propiedad. Todos los participantes también sintieron que era necesario adoptar un código de ética para guiar la investigación. Luego de discutir posibles opciones, acordaron usar el Código de Ética de la International Society of Ethnobiology. Esto requiere que los socios de la investigación reconozcan, apoyen y prioricen los esfuerzos de los pueblos indígenas, sociedades tradicionales y comunidades locales para llevar a cabo y tener la propiedad de su investigación, colecciones, bases de datos y publicaciones. Por ejemplo, los participantes llegaron a un acuerdo sobre cómo asegurar que las constataciones de la investigación fueran documentadas de forma que fuera accesible para los muchos miembros analfabetos de la comunidad. Las mujeres miembros de las *sangham* indicaron que DDS había capacitado a los pobladores en el uso de la tecnología del video digital, y alegaron que un video filmado localmente debería ser usado para documentar la investigación y comunicar sus constataciones. Todos los coinvestigadores estuvieron de acuerdo con esto, puesto que la experiencia de DDS ya había demostrado que ser analfabeto no es una barrera para aprender a usar el video.

Como resultado, las mujeres agricultoras se sintieron respetadas y empoderadas con respecto al conocimiento con el que iban a trabajar, y que utilizarían para comunicar sobre esta investigación-acción a través de videos producidos comunitariamente –a su manera y ritmo, así como con un significativo control sobre todo el proceso de investigación y formas de trabajo. Produjeron 12 videos que documentan el proceso de investigación-acción y sus resultados.

Para más información, ver: Community Media Trust *et al.* (2008).

⁴ Ver Denzin *et al.* (2008).

Recuadro 3. Eliminando el sesgo en cuestiones de género

No necesitamos incluir mujeres en los jurados de ciudadanos porque no son agricultoras.

Este sorprendente comentario fue hecho por un miembro senior de una de las organizaciones clave de campesinos en Mali, la AOPP (Association des Organisations Professionnelles Paysannes). Como resultado, la AOPP detuvo el proceso preparatorio del Jurado de Ciudadanos sobre Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y el Futuro de la Agricultura. Llevó dos meses de discusiones y negociaciones entre los miembros del grupo de dirección convencer a este miembro senior de la AOPP, que las mujeres tienen una función principal no solamente en la preparación de los alimentos, sino también en la producción de los mismos; generalmente, a través del cultivo pequeñas parcelas de tierra. A fines de julio de 2009, uno de los directivos de la AOPP amenazó con remover a su organización del grupo de dirección de la iniciativa "Democratising Agricultural Research" porque estaba descontento con el hecho de que la Convergence of Rural Women for Food Sovereignty (COFERSA) "había sido formalmente aceptada como nuevo miembro del grupo de dirección. Esta decisión fue eventualmente cambiada por la AOPP y el grupo de dirección mayor –pero solo al cabo de un mes de discusión intensa, persuasión y argumentos sobre la importancia de que haya justicia de género.

Fuente: Pimbert y Boukary (2010).

discusiones a nivel de todo el pueblo con mujeres agricultoras dalits, en Andhra Pradesh (India), permitieron a los participantes decidir sobre el código de ética de la investigación que debía adoptarse y sobre cómo documentar la investigación sobre biodiversidad, alimentos y cultura (ver Recuadro 2). Este proceso a nivel del pueblo también permitió que el CLPI surgiera de manera pausada.

Formando espacios seguros para la coinvestigación y el cambio de la normalidad

Los espacios que reúnen a los miembros de la comunidad y a los investigadores externos durante el proceso de investigaciones deben ser cuidadosamente pensados –necesitan ser diseñados como **espacios**



Fotografía: Peter Reason

Un jurado de ciudadanos evaluando la investigación agrícola, India, 2010.

seguros para la comunicación y acción. Esta es una importante salvaguardia para la investigación participativa, ya que muchos espacios no acogen a mujeres o incluso a los débiles o marginados, ni están libres de manipulación y cooptación por partes internas y/o externas más poderosas.

En un sentido más amplio, existen importantes diferencias entre dos tipos radicalmente diferentes de **espacios para la participación: espacios invitados desde arriba y espacios populares o ciudadanos**. Ejemplos de los primeros son los esfuerzos liderados por los gobiernos y donantes para establecer comités de coadministración y plataformas de investigación. En contraste, los espacios ciudadano o populares son creados por las personas que se reúnen para crear ámbitos sobre los cuales tienen más control, por ejemplo, plataformas de agricultores para negociación y acción colectiva; o 'jurados de ciudadanos' aficionados que permiten a la gente común juzgar políticas existentes y formular políticas alternativas. Ejemplos de dichos espacios populares incluyen: los recientes jurados de ciudadanos sobre las prioridades y gobernanza de la investigación alimentaria y agrícola en India (www.raitateerpu.org) y África Occidental (www.excludedvoices.org).⁵

Aunque hay excepciones notables, los espacios populares son ámbitos dentro y

⁵ Discusiones paralelas relativas al conocimiento del paciente (esto es, no de élite) en investigaciones en el campo de la salud también enfatizan la importancia de contar con espacios seguros. Ver: Cook (2012).

Fotografía: Peter Reason



Cineasta analfabeta de Community Media Trust, India.

desde los cuales, los ciudadanos comunes pueden adquirir la confianza para usar su voz, analizar y deliberar, estructurar alternativas y acciones, movilizarse, desarrollar alianzas y actuar. Crear y nutrir dichos espacios seguros es esencial para el diálogo intercultural, el aprendizaje mutuo y para incluir la experiencia, pericia, pensamiento nuevo y energía, así como las perspectivas de los actores excluidos hasta ahora, incluyendo a las mujeres y los jóvenes. Pero dichos espacios populares también pueden reproducir las formas patentes y sutiles de exclusión en ausencia de un compromiso social consciente con respecto a la política de libertad, equidad e inclusión de género. El desordenado proceso descrito en el Recuadro 3, es un ejemplo de cómo los coinvestigadores aseguraron la justicia de género en deliberaciones de ciudadanos sobre las prioridades para la investigación pública en África Occidental.

Los espacios seguros para la comunicación y acción no solo se esfuerzan por asegurar la inclusión de género y las diferencias, sino que también promueven una cultura de cambios con respecto a la práctica normal. Ponen a las percepciones,

prioridades, criterios y conocimientos de los miembros de las comunidades indígenas y locales en el centro de la escena. Estos espacios están generalmente ubicados en escenarios familiares para las comunidades (por ejemplo, poblados, campos), y el análisis y las deliberaciones se basan, en primer lugar y fundamentalmente, en las lenguas locales (a los investigadores externos se les proporciona traducción). Por último, pero no menos importante, dichos espacios seguros, cuando son combinados con el uso de metodologías participativas habilitantes, permiten a los ciudadanos participar directamente en todo el ciclo de investigación.

Participación durante todo el ciclo de investigación y desarrollo

Los momentos o etapas clave en los cuales la participación puede ocurrir durante todo el ciclo de investigación y desarrollo (I&D) incluyen:

- evaluaciones de resultados e impactos de la investigación, así como evaluaciones de riesgo;
- investigación científica y tecnológica –la producción y validación de conocimiento,

incluyendo la etapa de CLPI y la planificación del diseño inicial de la investigación;

- la elección de prioridades estratégicas ascendentes para la I&D y la asignación de fondos; y
- la formulación de políticas para el medio ambiente y el desarrollo, incluyendo la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

La investigación que equipara la desigualdad de poder procura abarcar e intervenir en todos estos diferentes momentos del ciclo de I&D. Se usan metodologías participativas apropiadas y procesos deliberativos en cada etapa, para comprometer a los ciudadanos en formas directas y significativas en la formulación de la economía política del conocimiento, así como en la real producción y validación de nuevos conocimientos, tecnologías e innovaciones institucionales (Pimbert, 2009). Una concentración en todo el ciclo de I&D permite un viraje de los estrechos conceptos de la investigación participativa que confinan a los no investigadores al desarrollo de tecnologías ‘del final del proceso’ (por ejemplo, mejoramiento vegetal participativa), a un enfoque más inclusivo, en el que los agricultores y otros ciudadanos puedan definir las prioridades estratégicas ascendentes de la investigación y los regímenes de gobernanza para el medio ambiente y el desarrollo. Este entendimiento más sistémico nos permite situar las discusiones en los pros y contras de una innovación en particular (por ejemplo, un régimen de APB), en un contexto de política más amplio y en las redes de actores que han dado forma al proceso de I&D que generó dicha innovación específica.⁶

Justicia cognitiva – reconociendo los diferentes sistemas de conocimiento y su derecho a existir

La investigación que equipara la desigualdad de poder consiste en asegurar una mayor justicia cognitiva entre sistemas de conocimiento y formas de conocer funda-

Recuadro 4. Comunidades indígenas reivindican justicia cognitiva en Perú

El concepto de territorios de patrimonio biocultural indígena (TPBI) surgió de una investigación que buscaba equiparar el equilibrio de poder y ha guiado a una exitosa iniciativa liderada por las comunidades en Cusco, Perú, conocida como el Parque de la Papa. Ubicada en un área prioritaria de conservación para las papas, el parque es un TPBI centrado en la protección de la biodiversidad de la papa y el conocimiento relacionado. El área alberga más de 4.000 variedades de papa, así como otros cultivos tradicionales, incluyendo maíz, cebada, trigo, oca y olluco. El Parque de la Papa proporciona un enfoque alternativo para la protección del conocimiento tradicional. Protege no solamente lo intelectual, sino el paisaje, y los componentes biológicos, económicos y culturales de los sistemas de conocimiento, deteniendo de esta forma la pérdida de conocimiento tradicional, así como la apropiación indebida. El control colectivo de las comunidades sobre su conocimiento ha sido fortalecido mediante la afirmación sistemática de la naturaleza holística e indivisible de sus derechos a la tierra, territorios y autodeterminación. La justicia cognitiva está siendo reivindicada como consecuencia del creciente reconocimiento del concepto de TPBI en negociaciones nacionales e internacionales sobre la protección de la biodiversidad y de los conocimientos.

Fuente: Argumedo y Pimbert (2008).

mentalmente diferentes. Las alegaciones en el sentido de que una tradición de conocimiento y práctica (sistemas locales, vernáculos versus sistemas externos basados en la ciencia) es siempre mejor que la otra, puede finalmente restringir las posibilidades. La idea de justicia cognitiva enfatiza el derecho de que diferentes formas de conocimiento –y sus ecologías, prácticas, medios de vida y formas de ser asociados-coexistan. Como alega Visvanathan, la justicia cognitiva es ‘*el derecho constitucional de que diferentes sistemas de conocimiento existan como parte de un diálogo y debate*’. Esto implica la existencia continuada de ‘*las ecologías que dejarían que estas formas de conocimiento sobrevivan y prosperen no en sentido conservacionista, sino como prácticas activas*’ (Visvanathan, 2005). Es de notar, que la protección exitosa del patrimonio biocultural en el Parque de la Papa en Perú

⁶ Por más información ver Pimbert (2011).

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



Luego del “International Forum on Food Sovereignty” (Foro Internacional de Soberanía Alimentaria), socios de proyecto del IIED de India, Indonesia, Irán y Perú participaron en un taller con el fin de compartir en un proceso de aprendizaje mutuo (Selingue, Mali).

ha surgido de la afirmación de las comunidades locales de su derecho soberano a mantener **todo** su sistema de conocimiento, incluyendo el paisaje y los territorios que renuevan la biodiversidad, la cultura y los medios de vida (ver Recuadro 4).

Articular y reivindicar el derecho a la justicia cognitiva por y para los actores excluidos hasta este momento es un desafío clave para todos los involucrados en la investigación que equipara el desequilibrio de poder para la biodiversidad, los derechos y la cultura. Esta es una salvaguardia crucialmente importante contra la estandarización inducida por la ciencia occidental hegemónica, que está ahora crecientemente controlada por las corporaciones de la industria de la vida (ETC, 2011; Grain, 2012). En ausencia de formas de trabajar basadas en principios de justicia cognitiva, el Protocolo de Nagoya sobre APB podría llevar al desarrollo de protocolos comunitarios estrechos basados en la



Fotografía: Khanh Tran-Thanh

Jurado de ciudadanos sobre “Governance of Agricultural Research” (Gobernanza de la Investigación Agrícola) en África Occidental (Selingue, Mali), un proceso diseñado para fortalecer las voces de los productores de pequeña escala y otros ciudadanos.

ciencia, que no reflejen las distintas y diversas normas culturales, sistemas de conocimiento y prácticas de comunidades indígenas y locales. Inevitablemente, esta marginación de los sistemas de conocimiento locales facilitará regímenes de APB extractivos, injustos, que favorezcan a las patentes y fácilmente captados por corporaciones y nuevos ciclos de acumulación de capital.

Amplias comunidades de pares validan el conocimiento

La forma en que el conocimiento es validado –y por quién– es de suma importancia en el contexto actual de incertidumbres abiertas en las cuales ‘no sabemos lo que no sabemos’. Las investigaciones conjuntas entre comunidades locales y científicos externos necesitan estar abiertas a las posibilidades de una ‘ciencia postnormal’.⁷ Este es el tipo de investigación en la cual los hechos son inciertos, los valores están a menudo en disputa, hay mucho en juego y las decisiones son urgentes. La ciencia post-normal reconoce una pluralidad de perspectivas legítimas sobre cada tema e insiste en la necesidad de una revisión de pares extendida. Esta ‘comunidad de pares extendida’ valida conocimiento y puede incluir a científicos, como a miembros de comunidades indígenas y locales –tanto hombres como mujeres de diferentes grupos de edad, clases, castas, grupos étnicos, etc. Todos estos actores tienen conocimientos incompletos y parciales –incluidos los científicos. Bajo condiciones de incertidumbres abiertas y cambio rápido **todos** estos diferentes poseedores de conocimiento (por ejemplo, agricultores, curanderos, criadores de ganado,

habitantes del bosque, científicos) tienen una función legítima y útil que cumplir en la decisión de lo que constituye conocimiento válido en un contexto en particular.

El sistema de revisión de pares basado en disciplinas, más académico y estrecho –con su poder privilegiado de decidir qué es ‘ciencia verdadera’– ya no es visto como legítimo y pertinente para enfrentar los cambios del siglo XXI, como por ejemplo el cambio climático y las evaluaciones de riesgo.

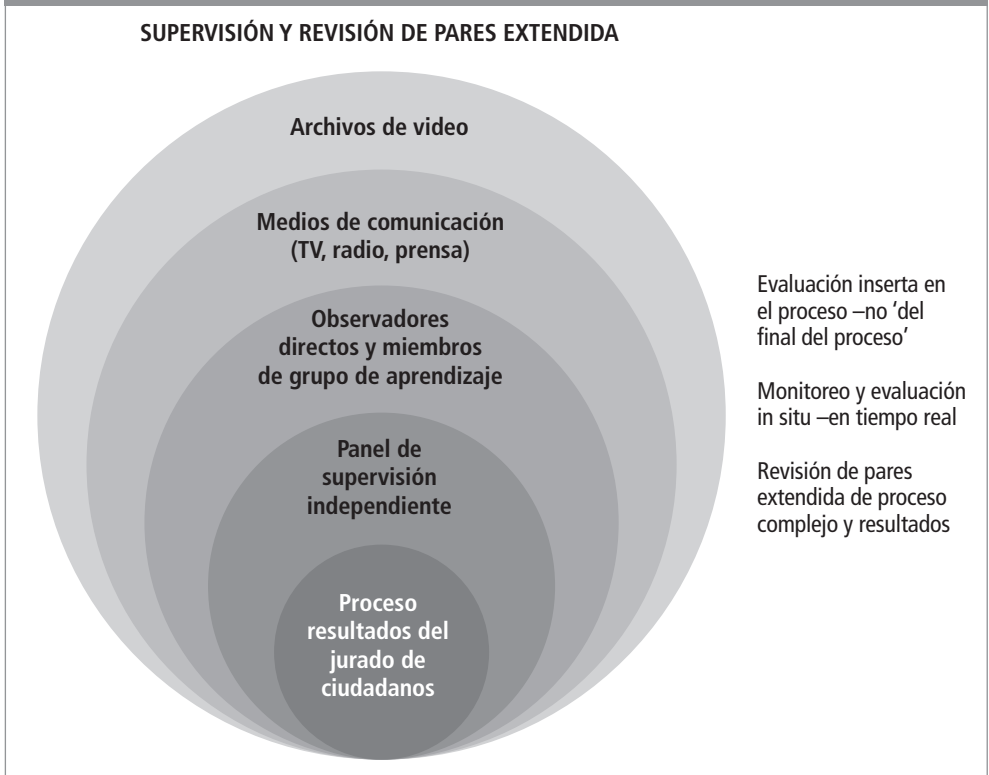
En cambio, la investigación que busca equiparar la desigualdad de poder se basa en un proceso más inclusivo y plural de validación conjunta del conocimiento, que reúne a representantes de diferentes sistemas de conocimiento (científico, indígena, local) en ‘comunidades de pares extendidas’. Por ejemplo, el proceso y resultados de jurados de ciudadanos sobre el futuro de los alimentos, la agricultura y el medio ambiente en África Occidental y Sur de Asia han sido todos validados por una amplia variedad de actores (académicos, donantes, formuladores de políticas, profesionales de los medios de comunicación y agricultores) que estaban físicamente presentes durante los jurados de ciudadanos (Figura 1).⁸

Las comunidades de pares extendidas necesariamente participan en diálogos y negociaciones multidisciplinares e interculturales, para llegar a un acuerdo sobre qué cuenta como conocimiento válido y útil en sus escenarios únicos –a menudo enfatizando el valor del conocimiento de las personas de la situación local y del contexto de cambio. Las personas involucradas en esta forma de conocimiento

⁷ La ciencia post-normal expresa tres ideas claves: 1) Estos tiempos están lejos de lo ‘normal’: la incertidumbre ahora rige los asuntos políticos y ambientales. 2) La ciencia ‘normal’ de resolución de crucigramas es ahora totalmente inadecuada como método y perspectiva para solucionar los grandes problemas sociales y ambientales de nuestro tiempo. 3) Las comunidades de pares extendidas de ciudadanos ya no pueden ser relegadas a una condición de segunda clase y su conocimiento especial ya no puede ser desestimado como ‘no científico’, inferior o falso (ver Ravetz y Funtowicz, 1990).

⁸ Para África Occidental, ver Pimbert *et al.* (2011). Para el Sur de Asia, ver: www.prajateerpu.org y Kuruganti *et al.* (2008). Para el trabajo de la “Alliance for Democratising Agricultural Research in South Asia (ADARSA)” y jurados de ciudadanos sobre investigación agrícola, ver también: www.raitateerpu.com.

Figura 1. Diversos guardianes del conocimiento deciden sobre la validez y calidad de las recomendaciones de política de los jurados de ciudadanos



Fuente: Pimbert (2011).

participan así en la producción conjunta de conocimiento **colectivo**. Están involucrados en una actividad que busca crear un sentido profundo, generando significado tanto para sí mismos como para el conocimiento que están creando conjuntamente. Dichas ‘comunidades de pares extendidas’ son importantes salvaguardias para la generación de conocimiento inclusivo, válido, pertinente y de alta calidad necesario para responder adaptadamente al cambio rápido y la incertidumbre a través de procesos democráticos.

Fortalecimiento de las organizaciones locales para desarrollar conocimiento y poder compensatorios

La investigación que busca equiparar la desigualdad de poder generalmente procura captar y fortalecer a las organiza-

ciones locales de pueblos indígenas, agricultores, pastores, habitantes de los bosques, pescadores y otros ciudadanos. Comprometer a las organizaciones y comunidades locales en la coinvestigación es importante porque tienen una función clave en:

- el sostenimiento de la biodiversidad y la base ecológica de sistemas que son esenciales para satisfacer las necesidades humanas (por ejemplo, sistemas alimentarios);
- la coordinación de habilidades, conocimiento y trabajo humanos para generar tanto valores de uso como valores de cambio en la economía local; y
- la gobernanza local, incluyendo decisiones sobre el acceso de las personas a los alimentos, biodiversidad y otros recursos naturales.



Fotografía: Khanh Tran-Thanh

Parque de la Papa, Písaq, Perú. Representantes electos de las seis comunidades que comprenden la Asociación de Comunidades del Parque de la Papa, que es responsable de la administración del parque. El grupo se reúne en forma semanal para discutir temas de agrobiodiversidad, tierra y derechos tradicionales sobre los recursos, y actividades económicas locales.

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



Como parte del proyecto de agroturismo del Parque de la Papa, los residentes locales llevan a cabo recorridos del área agrícola y el colectivo de mujeres que administra y opera el pequeño restaurante ofrece demostraciones de cocina y comidas para mostrar los ingredientes locales tradicionales como la quinua y el amaranto.

Sin embargo, muchas organizaciones comunitarias locales pueden ser elitistas, dominadas por unos pocos y discriminatorias. La legitimidad, transparencia y democracia de las organizaciones locales necesitarán ser a menudo fortalecidas como parte de un proceso de cambio y coinvestigación (ver Recuadro 3). Cuando esto se hace, insertar la investigación que busca equiparar el poder en organizaciones locales y las federaciones que forman, asegura que:

- se hagan las preguntas correctas desde el punto de vista de las comunidades;
- haya una propiedad más compartida sobre el proceso de investigación y sus resultados; y
- las capacidades y activos de las organizaciones locales sean mejorados (humanos, sociales, naturales, físicos, activos financieros).

Estas son importantes salvaguardias para una verdadera investigación participativa.

A menudo se libera nueva energía y

Fotografía: Michel Pimbert



Reunión de intercambio de agricultores para aprendizaje mutuo entre representantes de federaciones indígenas y de campesinos de Perú, Indonesia, India e Irán en un poblado en el sur de la India.

creatividad cuando diferentes federaciones y redes de organizaciones locales aprenden a comunicarse mejor y, además, trabajar juntas en la producción de conocimiento para un cambio positivo y lograr equidad. Muchas de dichas federaciones de los pobres rurales y urbanos están bien posicionadas, para promover formas no lideradas por el estado de democracia deliberativa destinada a responsabilizar a las instituciones locales, nacionales y locales frente a los ciudadanos –particularmente aquellos más excluidos de la toma de decisiones. De hecho, las federaciones de organizaciones locales procuran tener cada vez más voz en la gobernanza del medio ambiente y el desarrollo –incluyendo la I&D. Al hacer esto, desafían los entendimientos liberales en los cuales la ciudadanía es vista como un conjunto de derechos y responsabilidades otorgados por el Estado. En cambio, la ciudadanía en el contexto de desarrollo determinado localmente es reivindicada y los derechos son ejecutados a través de la agencia y acciones de las propias personas.

Reparación legal como salvaguardia contra los abusos

De manera creciente, la investigación que busca equilibrar la desigualdad de poder sobre biodiversidad, derechos y cultura está

Recuadro 5. Acuerdos de Inversión Internacional incentivan el poder corporativo

Los Acuerdos de Inversión Internacional (AII), como los Tratados de Inversión Bilateral (TIB) y los capítulos de inversión de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) proporcionan a las corporaciones transnacionales (CTN) derechos extraordinarios sin obligaciones vinculantes. Permiten que las CTN eludan leyes locales, nacional y tribunales. Si la política pública está en contra de sus intereses, las CTN pueden demandar a los Estados soberanos por millones de dólares ante tribunales arbitrales internacionales privados, asociados con el International Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID) (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) y la United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL) (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) y otros. Debe hacerse notar que no hay tribunal internacional similar donde los gobiernos o ciudadanos puedan llevar a las CTN a la justicia cuando sus actividades violan los derechos sociales, laborales, humanos y ambientales, o cuando actúan en violación de requisitos de política pública. Esto ha llevado a requerimientos para un marco de inversiones internacionales alternativo que se base en principios democráticos y priorice los intereses públicos sobre las ganancias privadas.

Ver: <http://tinyurl.com/AlternateIM>

URL completo:

<http://justinvestment.org/2011/11/callfor-an-alternative-investment-model/>

teniendo lugar en un contexto en el cual las corporaciones transnacionales (CTN) y los inversores están participando en arbitraje para proteger sus derechos como inversores. Por primera vez en la legislación internacional, se otorga a las grandes corporaciones el derecho de demandar a los gobiernos. Esta tendencia es facilitada en gran medida por nuevos acuerdos de inversión internacional (Recuadro 5).

Las comunidades indígenas y locales dedicadas a la coinvestigación necesitan desarrollar salvaguardias contra dichos abusos de poder, y deben ser capaces de procurar una reparación legal cuando sus derechos son violados. Pero la capacidad de las víctimas del poder corporativo y del Estado de hacer valer su derecho a los alimentos y otros derechos (por ejemplo, APB equitativo para el conocimiento indí-

gena sobre semillas y plantas medicinales) ha sido difícil sin un mecanismo internacional para plantear una demanda. El recientemente adoptado “Optional Protocol of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights (CESCR)” (Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) puede ofrecer reales oportunidades de hacerlo. La entrada en vigencia del Protocolo Facultativo mejora en gran medida el acceso a la justicia por parte de las víctimas de violaciones del derecho a los alimentos y otros derechos, permitiendo a las personas o grupos presentar una demanda directamente al CESCR (Ziegler *et al.*, 2011).

Sin embargo, la historia en todos lados

muestra que estos derechos humanos deberán ser reivindicados a través de la agencia y movilización social de las comunidades locales y coaliciones más amplias de ciudadanos. En muchos casos, la reparación legal no será suficiente: salvaguardas basadas en expresiones más radicales de profunda democracia, autodeterminación, auto-organización, acción directa y soberanía de los pueblos serán necesarias para la equidad, así como para la justicia y sostenibilidad ambiental. Desarrollar dichas salvaguardias constituye una nueva frontera conceptual y metodológica vitalmente importante para la investigación que busca equilibrar la desigualdad de poder, que funcione verdaderamente para el bienestar de las personas y la Tierra.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Dr Michel Pimbert
Principal Researcher (Investigador Principal)
Agroecology and Food Sovereignty Team
Natural Resources Group
International Institute for Environment and
Development (IIED)
80-86 Gray's Inn Road
London
WC1X 8NH
UK
Email: michelpimbert@mac.com

REFERENCIAS

- Argumedo, A. y M.P. Pimbert (2008) *Protecting farmers' rights with indigenous biocultural territories: the experience of the Potato Park*. ANDES y IIED. Presentado en la COP 9 de la Convención sobre Biodiversidad, mayo de 2008, Bonn.
- Colchester, M. y M.F. Ferrari (2007) *Making FPIC – free, prior and informed consent – work: challenges and prospects for indigenous people*. Forest Peoples Programme. En línea: <http://tinyurl.com/fpicchallenge>. URL completo: www.forestpeoples.org/topics/civil-political-rights/publication/2010/making-fpic-free-prior-and-informed-consent-work-chal
- Community Media Trust, P.V. Satheesh y M.P. Pimbert (2008) *Affirming life and diversity: rural images and voices on food sovereignty in South India*. Reclaiming Diversity and Citizenship series, IIED: Londres.
- CNOP *et al.* (2007) *Peasant seeds, the foundation of food sovereignty in Africa*. CNOP, BEDE y IIED. En línea: <http://pubs.iied.org/14565IIED.html>
- Cook, T. (2012) 'Where participatory approaches meet pragmatism in funded (health) research: the challenge of finding meaningful spaces.' *Forum: Qualitative Social Research* 13:1. En línea: <http://tinyurl.com/cook-2012>. URL completo: www.qualitativeresearch.net/index.php/fqs/article/view/1783/3304

- Denzin, N.K., Y.S. Lincoln y L.T. Smith (2008) *Handbook of critical and indigenous methodologies*. Sage.
- ETC (2011) *Who will control the green economy? New report on corporate concentration in the life industries*. ETC. En línea: www.etcgroup.org/upload/ETC_wwctge_14dec2011_4web.pdf
- GRAIN (2012) *The great food robbery: how corporations control food, grab land and destroy the climate*. Pambazuka Press. International Society of Ethnobiology (2006) International Society of Ethnobiology code of ethics (con adiciones de 2008). En línea: <http://ethnobiology.net/code-of-ethics>
- Kuruganti, K., M. Pimbert y T. Wakeford (2008) 'The people's vision: UK and Indian reflections on Prajateerpu.' In: (Eds) Wakeford T. y J. Singh (2008) *Towards empowered participation: stories and reflections. Participatory Learning and Action* 58, IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/G02529.html>
- Méda, D. (2000) *Qu'est ce que la richesse?* Champs Flammarion: París.
- Pimbert, M.P. (2012) *Sowing innovation for sustainable food*. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/G03229.html>
- Pimbert, M.P. (2011) *Participatory research and on-farm management of agricultural biodiversity in Europe*. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/14611IIED.html>
- Pimbert, M.P. (2009) *Transforming knowledge and ways of knowing for food sovereignty*. Reclaiming Diversity and Citizenship series, IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/G02493.html>
- Pimbert, M.P. y B. Boukary (2010) 'Democratising research for food sovereignty in West Africa.' *The Journal of Peasant Studies* 37: 1, enero de 2010, pp. 220–226.
- Pimbert, M.P., B. Boukary, A. Berson y K. Tran-Thanh (2011) *Democratising agricultural research for food sovereignty in West Africa*. IIED: Londres. En línea: <http://pubs.iied.org/14603IIED.html>
- Ravetz, J. y S. Funtowicz (1990) *Uncertainty and quality in science for policy*. Kluwer Academic Publishers: Países Bajos.
- Visvanathan, S. (2005) 'Knowledge, justice and democracy.' In: (Eds) M. Leach, I. Scoones y B. Wynne. *Science and citizens: globalization and the challenge of engagement*. Zed Books: Londres.
- Ziegler, J., C. Golay, C. Mahon y S.A. Way (2011) *The fight for the right to food: lessons learnt*. Palgrave Macmillan: Nueva York.